

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE RAYLIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en la calle Bolivia 1300 y Av. Machala, del día 18 de Abril del 2016, siendo las 11H00 se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RAYLIN S.A.,

El señor Carlos Bajaña Bajaña, con 799 acciones ordinarias y nominativas.

La señora Nancy Cornejo Mosquera, con 1 acción ordinaria y nominativa

Segun consta en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas (en donde existe el detalle de los accionistas presentes en la misma) se encuentran presente los accionistas y, por lo tanto, la asamblea está en condiciones de sesionar. También está presente la Srta. Patricia Pesantes Saona, en calidad de secretaria de dicha junta.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria Universal de Accionistas se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surja de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2015
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 3) Resolución sobre la no distribución de utilidades a los accionistas.

1. Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2015

El Gerente General Carlos Bajaña Bajaña, hace uso de la palabra presentando el informe de su gestión en el año 2015.

Puesto en consideración de la Asamblea, esta decide por unanimidad aprobarlo en su totalidad. También se pone en consideración el informe del Comisario, el cual, una vez leído es aprobado en su totalidad.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.

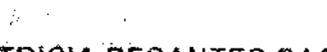
Se pone en consideración el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio 2015. Luego de su revisión y análisis se procede a aprobarlo en su totalidad. La compañía obtuvo una utilidad debida la producción constante y a la fijación de precios acorde al mercado, dicha utilidad será repartida tal como lo señala la ley y a sus colaboradores y socios en los plazos fijados por la misma.

3. **Resolución sobre la no distribución de utilidades a los accionistas,** para fortalecer el patrimonio y liquidez de la empresa. al igual que en años anteriores.

No siendo más se levanta la sesión siendo las 12H30.


ING. CARLOS S. BAJANA B.
Gerente General


NANCY CORNEJO MOSQUERA
Accionista


PATRICIA PESANTES SAONA
Secretaria AD-HOC